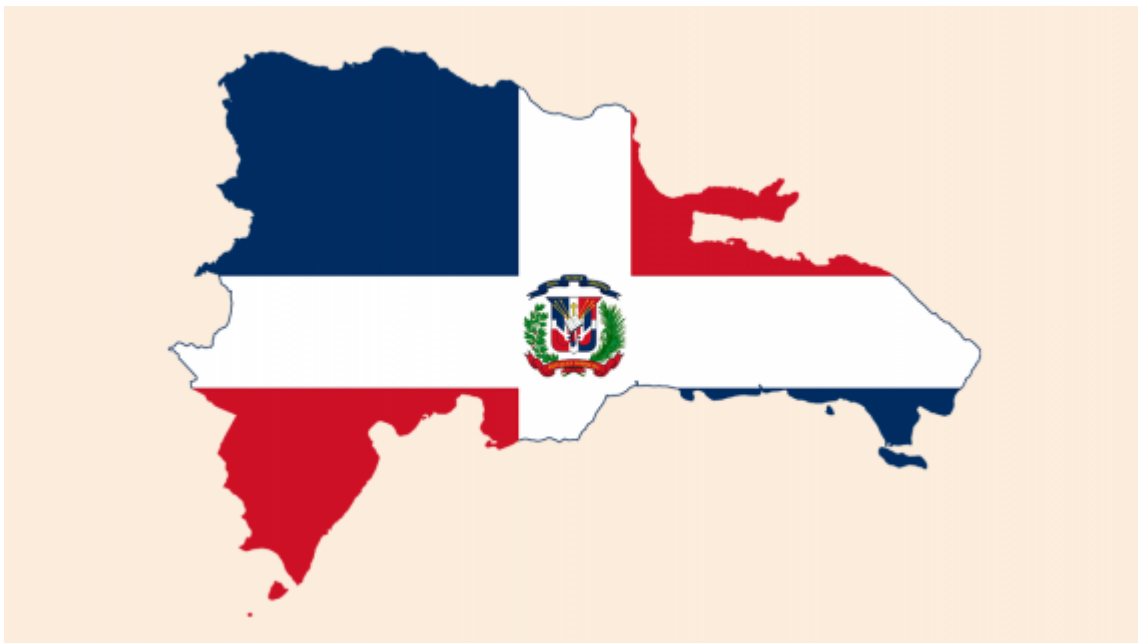


Miembros de PGA en la República Dominicana toman importante iniciativa en favor de la igualdad y la no discriminación – Noticias y actividades



Nueva York / Santo Domingo – Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por su sigla en inglés) y su Grupo Nacional en la República Dominicana celebran la introducción del importante proyecto de Ley General de Igualdad y No Discriminación en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

La Ley General de Igualdad y No Discriminación supondría un avance crucial en la lucha contra la discriminación en la República Dominicana y busca proteger a todas las personas, especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad,

incluyendo niños y niñas, adultos mayores, mujeres, adolescentes y jóvenes en riesgo social, personas con discapacidad, personas con VIH, personas privadas de libertad o que han cumplido condena, personas discriminadas por su color de piel u origen nacional o étnico, posición socioeconómica, orientación sexual, identidad y expresión de género, condición de salud mental o física, entre otras. El proyecto cuenta con el respaldo absoluto del Sistema de Naciones Unidas en la República Dominicana.

El proyecto de Ley General de Igualdad y No Discriminación fue remitido a estudio en la Comisión de Derechos Humanos por su presidente y miembro de PGA, el **Diputado Juan Dionisio Rodríguez Restituyo**, quien ha declarado:

Es imprescindible contar con un fundamento legal, de conformidad con los compromisos regionales e internacionales de nuestro país en materia de derechos humanos, que prevenga y sancione la discriminación hacia personas en condiciones de vulnerabilidad. Esta es una iniciativa que nos protege a todos y a todas, que no quita derechos a nadie, al contrario, garantiza nuestra igualdad ante la ley y nuestro derecho a una vida libre de discriminación y estigmatización.

La República Dominicana es Estado Parte de la Convención Americana de Derechos Humanos, de los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como de las Convenciones Internacionales para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros.

El proyecto cuenta asimismo con la firma de la **Diputada Magda Rodríguez Azcona**, quien preside la Comisión de Asuntos de Equidad de Género, como copatrocinadora. La Dip. Rodríguez, Presidenta del Grupo Nacional de PGA en la República

Dominicana, ha señalado:

Invito a mis colegas diputadas y diputados de la Comisión de Derechos Humanos, y a los integrantes del Grupo Nacional de PGA en el Congreso, a apoyar esta iniciativa de ley clave para garantizar que ninguna persona sea discriminada por cualquier condición y dotemos de vida al artículo 39, sobre el derecho a la igualdad, en nuestra Constitución.

El **Diputado José Horacio Rodríguez Grullón**, y miembro de PGA, también ha manifestado su apoyo:

¿Quién está de acuerdo en este país con que se discrimine a nadie? ¿Quién está de acuerdo con que se le viole su derecho a la igualdad a nadie? Nadie está de acuerdo. Yo creo que, así como contamos con el derecho a la educación, a la salud y al trabajo, por ejemplo, consagrados en nuestra Constitución y por tanto, con leyes que emanan de esta para establecer cómo el Estado garantiza y regula cada derecho, es tiempo de que tengamos una ley que establezca cómo el Estado garantiza el derecho a la igualdad para que no sea letra muerta.

PGA ha estado activamente involucrada con el proyecto de Ley General de Igualdad y No Discriminación desde el inicio de su proceso de elaboración hace siete años. Como resultado de un Diálogo Nacional sobre VIH/SIDA convocado por el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) en 2013 y el ímpetu de un [Seminario parlamentario sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género](#) organizado por PGA en octubre de ese mismo año, el CONAVIHSIDA coordinó la formación de un grupo de trabajo multisectorial, el Grupo Nacional para la Eliminación de toda forma de Estigma y Discriminación (GRUNEED).

El GRUNEED preparó el proyecto de Ley General de Igualdad y No Discriminación con el consenso de numerosas organizaciones de la sociedad civil, la participación de organismos públicos y

la asistencia de PGA y diversas organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONUSIDA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

PGA realizó una [misión parlamentaria](#) a la República Dominicana en noviembre de 2016 y se reunió con diputados y diputadas de las Comisiones de Asuntos de Equidad de Género, Derechos Humanos y Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en octubre de 2017 para dar seguimiento al estado del proyecto y promover su avance.

PGA saluda con beneplácito la introducción del proyecto de Ley General de Igualdad y No Discriminación en la Cámara de Diputados e insta a los diputados y diputadas a acoger la iniciativa a fin de que se discuta seria y ampliamente, tanto en Comisión como en el pleno, en beneficio de toda la sociedad dominicana.

Fuente:

<https://www.pgaction.org/es/news/dominican-republic-equality.html>